

Servicios Adicionales del Auditor Externo Aprobados por el Comité de Auditoría



FECHA: 13/10/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE COTIZACIÓN :	GAP
RAZÓN SOCIAL :	GRUPO AEROPORTUARIO DEL PACIFICO, S.A.B. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL DEL AUDITOR EXTERNO :	KPMG CARDENAS DOSAL, S.C. (KPMG)

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS ADICIONALES APROBADOS POR EL COMITÉ DE AUDITORIA :

De conformidad y en cumplimiento a lo previsto por el artículo 19 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó, previa recomendación del Comité de Auditoría la contratación de servicios relacionados con el proceso de la emisión de Certificados Bursátiles, que difieren del alcance de los servicios de Auditoría Externa de los Estados Financieros Básicos contratados por la Compañía con el auditor KPMG Cárdenas Dosal, S.C. (KPMG) en los términos de la carta convenio celebrada entre KPMG y la Compañía.

Los Servicios Adicionales tienen un costo de \$300,000.00 (Trescientos mil Pesos 00/100 M.N.) más IVA, respecto a la emisión de la carta consentimiento para la incorporación por referencia de los sus informes de auditoría de los estados financieros consolidados y revisión de los suplementos para la emisión de Certificados Bursátiles GAP22L y GAP22-2L, los cuales no afectan la independencia del Auditor Externo, para los que se requiere mantener independencia y conforme a los cuales el Auditor Externo emite una opinión basada en Normas de Auditoría y Atestiguamientos. Estos servicios son permitidos ya que las limitaciones de independencia se refieren a servicios distintos de auditoría y atestiguamiento.